

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIONISMO DEL
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA PARA 2021**

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COORDINADORA DEL DISTRITO
DE MONCLOA-ARAVACA**

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

“Formulada propuesta de resolución provisional con fecha 24 de septiembre de 2021, por el órgano instructor de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo en el ejercicio 2021 del Distrito de Moncloa-Aravaca, ha transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan efectuado alegaciones. No obstante, se ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar dicha propuesta provisional ya que se ha detectado que uno de los beneficiarios, la entidad Visual TEAF, incumple uno de los requisitos establecidos en el artículo 5 de las Bases de la Convocatoria para acceder a dicha subvención, por lo que de conformidad con lo estipulado en el artículo 27.3 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013 y el artículo 18 de la Convocatoria, el órgano instructor que suscribe, formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según la relación modificada que se adjunta en el Anexo I.”

Los beneficiarios que percibieron subvenciones en años anteriores han presentado la justificación de los gastos relativos a dichas subvenciones.

En cumplimiento del apartado Segundo, párrafo c) del Acuerdo plenario de 27 de junio de 2018, por el que se aprueba el régimen de fiscalización e intervención previa limitada, este órgano gestor informa que la presente propuesta de resolución es adecuada a la normativa aplicable por razón de la materia.

Información de Firmantes del Documento





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE
SUBVENCIÓN

Modalidad de Proyectos

ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACION TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
ASOCIACION VECINAL MANZANARES CASA DE CAMPO 109/2021/ 2683	VI EDICION BARRIO SONORO	90	2.000,00 €
ASOC DE VECINOS SAN NICOLAS DEHESA DE LA VILLA 109/2021/ 2575	JUNTO CON LOS VECINOS SALDREMOS DE ESTA	80	2.000,00 €
CLUB NATACION CUATRO CAMINOS 109/2021/2688	NATACIÓN Y WATERPOLO EN IGUALDAD	76	2.000,00 €
ASOCIACION DE MIOPIA MAGNA CON RETINOPATIAS AMIRES 109/2021/02738	CREANDO REDES EN TORNO A LAS PERSONAS CON BAJA VISIÓN	74	2.000,00 €
AGRUPACION DEPORTIVA CIUDAD DE LOS POETAS 109/2021/2739	XXXVII CROSS DE INVIERNO CIUDAD DE LOS POETAS	74	2.000,00 €
ASOCIACION MASI MONITORES DE APOYO SOCIAL A LA INFANCIA 109/2021/02735	TRANSFORMANDO REALIDADES	68	2.000,00 €
ASOCIACION ESPAÑOLA DE ANIRIDIA AEA 109/2021/02581	IMPULSANDO REDES EN EL COLECTIVO ANIRIDIA	65	2.000,00 €



Información de Firmantes del Documento





SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MADRID 109/2021/02714	GATOS A TRAVES DE LAS VENTANAS	63	2.000,00 €
SER ESTAR RESPONDER 109/2021/02724	EXCURS. FOMENT. ASOCIACIONISMO PERS. CON DISCAPAC.	55	2.000,00 €
ASOC DE PADRES POR INTEGRACION SAN FEDERICO 109/2021/02730	JARDINEROS	55	2.000,00 €
ASOC GRUPO SCOUT KOLONIA DE BP 347 109/2021/2680	SEMBRANDO VALORES PARA UN MUNDO MEJOR	54	1900,00€
AMPA CEIP DANIEL VÁZQUEZ DIAZ 109/2021/02727	RECONECTANDO EL CEIP DANIEL VAZQUEZ DIAZ	51	2.000,00 €
AMPA CEIP LEPANTO 109/2021/02681	CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DURANTE LA CRISIS SANITARIA POR COVID 19	49	2.000,00 €

Se hace constar que en esta modalidad queda excluido de la subvención, cualquier gasto destinado a la adquisición de mobiliario y equipamiento, aunque queda incluidos los gastos referidos a las actividades programadas.

Modalidad de Gastos de Mantenimiento

ENTIDAD	OBJETO	PUNTUACIONES TOTALES	IMPORTE SOLICITADO
ASOCIACION ESPAÑOLA DE ANIRIDIA AEA 109/2021/02581	FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL (SUMINISTROS ELECTRICIDAD)	91	1000,00€
ASOCIACION MASI MONITORES DE APOYO SOCIAL A LA INFANCIA 109/2021/2735	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	88	1000,00€
MEDICOS DEL MUNDO 109/2021/02577	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	86	1000,00€

Información de Firmantes del Documento



11R76FSB93CAF7LL

ASOCIACIÓN DE VECINOS CUARTEL DE LA MONTAÑA 109/2021/2685	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	84	1000,00€
ASOC DE VECINOS SAN NICOLAS DEHESA DE LA VILLA 109/2021/2575	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	50	1000,00€
SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MADRID 109/2021/02714	ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO SEDE SOCIAL	50	1000,00€

La presente propuesta se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es> para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de las bases de la Convocatoria, las entidades propuestas como beneficiarias comuniquen su aceptación de manera expresa en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a dicha publicación. En caso de no presentar la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Madrid, a 18 de octubre de 2021

La Coordinadora del Distrito de Moncloa-Aravaca.

M^a Luisa Viñuela Chaves.
(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

